



PIQUETE ▶ *A muchos nos toca atajar a esta horda de abusivos para nuevos cargos*

■ Morelos Rinde Cuentas, llamó a los diputados a frenar esos abusos

Más de 26 mdp en supuestas “gestiones” gastó el Congreso

Cada legislador al año gastó 984 mil pesos, más sus dietas y viáticos

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03

Aseguró el gobernador al recordar la gesta de J. M. Morelos

Se rompió el sitio de gobiernos que se olvidaron de la población

En México hombres y mujeres valientes que tanto lucharon hoy se demuestra que la transformación avanza, rompiendo las cadenas y, dejando en el pasado prácticas que sólo beneficiaron a unos cuantos, aseguró el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

▶ 04

15 de 20 diputados quieren relegar a los grupos vulnerables

Legisladores pretenden revertir logros de comunidad léxico gay

La comunidad de la diversidad sexual denunció que 15 de 20 legisladores pretenden dejar fuera a los grupos vulnerables de participar en las próximas candidaturas del proceso electoral del 2024. César Guerra García, integrante de esta comunidad.

▶ 05

El límite a fin de aprovechar el apoyo es el próximo 31

Todavía este mes se ofrecen las licencias con descuento

Para que la población aproveche el descuento del 50 por ciento en trámites de expedición, renovación y reposición de licencias para conducir vehículos en las modalidades de chofer, automovilista, motociclista y turista, la Secretaría de Movilidad y Transportes realiza acciones de acercamiento en los municipios.

▶ 07

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



■ ROMPER EL SITIO DEL MAL GOBIERNO

El gobernador Cuauhtémoc Blanco presidió el desfile en conmemoración del 211 Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla, como homenaje a los héroes que lucharon por la Independencia de México, bajo el mando del generalísimo José María Morelos. Ahí, el mandatario dijo que hoy se rompe el sitio de los gobiernos que olvidaron al pueblo.

■ Se sumaron al paro laboral de 24 horas contra los cambios en el Conacyt

Investigadores de UNAM en Morelos no aceptan Ley en Materia de Humanidades

Recorte de recursos a procesos de investigación coarta la libertad de investigadores

▶ 03

■ No se descarta la operación aquí de una célula delictiva dedicada a la trata

Mujeres desaparecidas están siendo traídas hacia Cuernavaca, dice Seprac

Preocupa la zona limítrofe con Huitzilac, con áreas inseguras, solitarias y boscosas

▶ 03

SERPIENTES
Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



El debate por la candidatura del Movimiento de Regeneración Nacional a la gubernatura de Morelos comienza por el género ¿Será hombre o mujer quien represente los intereses de Morena en el 2024? A partir de ahí todo lo demás es consecuencia: si es hombre, una de las tres aspirantes ocupará un espacio al senado, pero si es mujer solo uno de los cinco precandidatos podría ir a esa posición. O ninguno.

Aunque desde hace tiempo hay voces que refieren que "de buena fuente" saben que el presidente "ya tomó la decisión" de que en Morelos sea candidata, todo lo que se habla al respecto es especulación. No hay ninguna fuente confiable que pueda aseverar lo anterior, ni manera de confirmar que Andrés Manuel López Obrador ya ha tomado una decisión al respecto. De hecho, si alguien le preguntara, su respuesta obvia sería que la decisión la tomará el partido en base a una encuesta, como ha ocurrido en todos los demás estados del país.

Quienes observan los procesos electorales y la forma como se mueve la 4T más allá de los chismes de pasillo tienen claro que la decisión sobre las candidaturas de Morelos y de los ocho estados más que tendrán elecciones concurrentes con la presidencial no se ha tomado y las discusiones comenzarán después de que se definan las elecciones del Estado de México y Coahuila. Cualquier cosa que se diga antes respecto a "fuentes fidedignas" o "comentarios del presidente" son chismes, meras especulaciones.



Lo tangible en este momento es lo que está a la vista: el Movimiento de Regeneración Nacional tiene en Morelos a ocho aspirantes a la gubernatura: Margarita González Saravia, Cecilia Rodríguez, Lucía Meza, Juan Ángel Flores, Víctor Mercado, Rabindranath Salazar, Rafael Reyes y Juan Salgado. Uno de ellos ocupará la candidatura al gobierno estatal y dos más, mujer y hombre, se ubicarán en los escaños al senado de la república.

Lo que también es posible analizar es la manera como pueden definirse las nueve gobernaturas a partir de lo que marca la ley. Empecemos: los partidos están obligados a cumplir con el principio de paridad en la postulación de sus candidatos, por lo que pueden mandar a competir a un mínimo de cuatro mujeres, aunque podrían postular damas en los nueve espacios sin ningún impedimento legal; no es así en caso contrario: el máximo de hombres que pueden buscar las gobernaturas es cinco.

El 04 de junio del 2024 se celebrarán las elecciones presidenciales en México y al mismo tiempo se renovarán nueve jefaturas de gobierno estatales: Morelos, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Guanajuato, Jalisco, Ciudad de México, Puebla y Chiapas.

Partiendo de la base que proporcionan las encuestas en este momento, los primeros tres estados los ganaría Morena y los siguientes tres los ganaría la oposición. Chiapas se lo llevaría Morena con un candidato propio como Zoe Robledo, o del Verde, que podrían ser el Senador Eduardo Ramírez o la senadora Sasil de León; el refrendo de la Ciudad de México se buscaría con Clara

¿Hombre o mujer?

Que Morena tenga candidata y no candidato en Morelos no es posible, es muy probable.

Brugada o Rosa Icela Rodríguez, mientras que en Puebla la batalla la darían el senador Alejandro Armenta o el diputado federal Alejandro Mier. En Tabasco se perfila por la 4T Javier May, director de Fonatur y responsable de la construcción del Tren Maya, mientras que para Veracruz la candidata mejor posicionada es la secretaria de Energía Rocío Nahle.

Si en los estados donde Morena está en desventaja, Yucatán Jalisco y Guanajuato, el obradorismo quisiera mandar mujeres a competir, no podría ser en los tres espacios porque de acuerdo con los criterios establecidos por el Instituto Nacional Electoral los partidos no pueden mandar solo a mujeres en las entidades en donde los resultados no les han favorecido. Digamos entonces que, de tres estados aparentemente perdidos, Morena podría postular un máximo de dos damas.

Hasta este punto el conteo va así: en cinco estados competitivos (Chiapas, Ciudad de México, Puebla, Tabasco y Veracruz) se perfilan tres hombres y dos mujeres; falta definición en tres entidades donde la 4T está en desventaja, pero que no podrían ser postuladas solo mujeres, porque de hacerlo el INE echaría abajo las candidaturas.

Con este panorama llegamos a Morelos, un estado donde el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene ventaja en la preferencia electoral, en donde hay ocho aspirantes a la candidatura y los mejor posicionados son hombres. La definición de Morena en la tierra de Zapata está directamente relacionada con lo que ocurra en los otros estados, porque a pesar de que las figuras mejor ranqueadas y con más estructura son varones, estos no han sido capaces de ponerse de acuerdo.

En los análisis del partido en los estados donde se han celebrado elecciones existe el antecedente que cuando la aprobación del presidente Andrés Manuel López Obrador está por encima del 60 por ciento, no importa el candidato o el género: se gana. Esa circunstancia hace pensar que ante una división tan profunda como la que vemos entre los morenistas morelenses, la decisión puede venir de México en función de lo que ocurra en otras entidades; en ese caso la probabilidad de que en el 2024 Morena postule en Morelos a una candidata se eleva exponencialmente.

El análisis sobre lo que podría ocurrir en Morena de cara a la sucesión no puede partir del "melatismo", ni de los chismes de café que tanto agradan a los políticos locales; Morelos no es una isla, ni tampoco se mueve aislado de la marcha política nacional. Es falso que a los partidos nacionales no les importe Morelos porque es un estado pequeño, se trata de una gubernatura y como todas las demás son importantes en el esquema político nacional.

Lo que sí puede ocurrir es que dada la ventaja que conceden las encuestas a Morena en el estado la decisión del partido derive de aspectos que rebasan a los actores locales. Explico: Morelos es un lugar que fácilmente se puede ganar con un hombre, pero ante la inexistencia de oposición también se puede ganar con mujer. Luego entonces si los precandidatos locales no son capaces de ponerse de acuerdo y dialogar, el estado quedará como comodín de género en función de lo que ocurra en otras entidades.

En síntesis: la probabilidad de que en Morelos el Movimiento de Regeneración Nacional compita con una candidata no solo es posible, es muy probable. Esta circunstancia otorga una posición bastante cómoda a las tres precandidatas, pero también en una situación sumamente compleja al partido. Veamos:

Margarita González Saravia sería una candidata natural de Morena: es militante, ha trabajado en el gobierno estatal, forma parte del gabinete federal, es obradorista de toda la vida y fundadora del partido. Cecilia Rodríguez es funcionaria del gobierno de Cuauhtémoc Blanco, es su carta femenina para la sucesión, pero su liga con la base morenista es solo a través del neomorenismo que representa Ulises Bravo. Y luego aparece Lucía Meza, de las tres la mejor posicionada y con más estructura, pero también la más distanciada del partido, del presidente y del gobernador y sin ser militante del partido; item más: a la senadora la habrían vetado el ejecutivo estatal con la venia del presidente.

Si una de las damas es candidata a gobernadora, por obviedad las otras buscarían un escaño al senado; Margarita González dice que a ella no le interesa esa posición, lo cual le dejaría el camino libre a Lucía Meza, a menos de que el veto en su contra sea en todas las posiciones. ¿Y los hombres?

Solo uno de los cinco precandidatos podría aspirar al senado, pero eso también puede complicarse si a Ulises Bravo le conceden esa posición. En ese escenario a todos los demás les correspondería buscar una alcaldía o una diputación local o federal, lo cual en el caso del parlamento lleva implícita su muerte política, como ha ocurrido con los últimos legisladores morelenses.

Si bien es cierto las damas de Morena tienen un mejor panorama para obtener la candidatura que los hombres, el efecto que esta decisión tendría con el resto de los contendientes podría poner en riesgo el triunfo del partido, porque ninguna tiene el liderazgo, el posicionamiento, la estructura ni la identidad obradorista suficiente para ganar solas; su triunfo dependería absolutamente de lo que les dé el partido.

La decisión sobre la candidatura de Morena en Morelos y en los otros ocho estados que renovarán su gobierno estatal en el 2024 aún no se ha tomado. Lo que pueda ocurrir depende de lo que suceda en las próximas semanas y meses.

Si los morenistas morelenses quieren ser tomados en cuenta, primero deben ponerse de acuerdo entre ellos.

• **posdata**

Los precandidatos de Morena son los mejor posicionados, pero a la vez los más distanciados entre sí. Víctor Mercado, Juan Ángel Flores, Rabindranath Salazar Rafael Reyes y Juan Salgado son figuras con experiencia y capacidad para gobernar, pero en desventaja de género, porque hoy la prioridad la llevan las mujeres.

Pregunta inocente Si los varones que aspiran a gobernar Morelos en el 2024 no son capaces de dialogar entre sí para superar

diferencias ¿cómo nos pueden ofrecer la posibilidad de resolver los enormes problemas que tiene el estado?

• **nota**

Morelos es un estado obradorista, no hay duda. La duda es si la simpatía efectiva por el presidente Andrés Manuel López Obrador es tan grande como para que cualquier candidato de Morena gane la elección, no importa si entre morenistas se pelean. Ojo: en Morelos no hay oposición en los partidos, pero sí en la sociedad.

• **post it**

El mexicano Sergio "Checo" Pérez ganó el Gran Premio de Azerbaiyán y confirmó que es uno de los mejores pilotos de Fórmula 1. El senador Sergio Pérez desplegó publicidad emulando el nombre del piloto de Red Bull Racing, resaltando "Checo Pérez" y en letra pequeña "Flores".

Nada que ver uno con el otro. El corredor es un hombre exitoso; el político es producto de la casualidad y su publicidad es totalmente chafa.

• **redes sociales**

Por tercer año consecutivo la diputada federal Juanita Guerra protagonizó un escándalo en la ceremonia de conmemoración del rompimiento del sitio de Cuautla: el año pasado se peleó con el equipo de seguridad del presidente porque no le permitieron la entrada a sus amigos, que por cierto no estaban acreditados. Ahora volvió a hacerlo al colocar un templete para sus familiares en un lugar que estaba asignado para los representantes de los medios de comunicación que cubrirían el evento. Fiel a su estilo, luego de causar pena ajena, la legisladora grabó un video denunciando agresiones en su contra y tratando de colocarse como víctima. "Quienes me conocen saben como soy" dijo en su mensaje... y de inmediato comenzaron a aparecer comentarios que la describían como arbitraria, prepotente y naca.

El estilo de la legisladora morenista es acorde a su formación priista: distante de su distrito, desconocida en su tierra y despreciada por sus paisanos; lo único que provocan sus desplantes, incluido el hecho de dejar con la mano extendida al presidente municipal de Cuautla, anfitrión del evento, son vergüenza.

La educación y la clase son aspectos que la dama conoce solo de oídas.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

Morelos Rinde Cuentas, llamó a los diputados a frenar esos abusos

Más de 26 mdp en supuestas “gestiones” gastó el Congreso

Cada legislador al año gastó 984 mil pesos, más sus dietas y viáticos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Un llamado a evitar gastos abusivos y superfluos para transparentarlos hizo Roberto Salinas, director general del Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas a los integrantes de la Legislatura LV, luego de señalar que tan solo en un año cada uno de los 20 diputado se ha gastado casi un millón de pesos al año haciendo un total de 26 millones de pesos en presuntas gestiones.

Anunció que con la escasa información del propio Congreso del estado, se tienen los datos de que cada uno de los 20 diputados de

los partidos: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC), del Trabajo (PT), Nueva Alianza (PANAL), Redes Sociales Progresistas y Morelos Progresista (MP) se gastaron de septiembre del 2021 a diciembre del 2022, más de 82 mil pesos cada uno al año y en total superan los 82 millones de pesos, además de sus onerosas dietas, viáticos y demás.

Reiteró Roberto Salinas que el Congreso no le ha entregado toda la información que les ha solicitado, sin embargo, pidió que rectifiquen y el recurso millonario que utilizan para fortalecer su imagen, ganar votos y buscar otra candidatura en la próxima elección del 2024, lo destinen en favor de la ciudadanía a través de obras públicas así como para fortalecer la

rendición de cuentas, debido a qué, tampoco está funcionando en varias dependencias la transparencia y esto es parte del desastre que está tristemente, ocurriendo en Morelos.

Los 82 mil pesos que mensualmente manejan los diputados para presuntas gestiones que, como representantes populares realizan, es algo desafortunado que no debería de ser ni de existir, dijo el director general de Morelos Rinde Cuentas porque no cumplen con su cometido y únicamente se hace con tintes político electorales porqué ese tipo de acciones no es una de las prioridades de los diputados.

De igual manera denunció, hay recursos que nunca se entregaron a los destinatarios o no se pueden comprobar periódicamente que se hayan entregado, aunque en algunos casos sí pudo ser efectivo pero lo triste, exclamó, es que los imputados deben de legislar sin embargo, le dedican más tiempo a las supuestas gestiones que a cumplir con su encomienda.

Reiteró que, a las supuestas gestiones le dedican más tiempo porque lo hacen con la única intención de gastar recursos públicos para promover su imagen y generar votos, con miras al proceso electoral del 2024, donde argumentó, seguramente buscarán otra candidatura

de representación popular.

Por lo tanto, dijo, los diputados no entienden que lo que realmente les corresponde es hacer leyes, vigilar a los otros poderes y hacer que cumplan con su obligación por lo que las gestiones los extrae de sus obligaciones y, por lo tanto, se pronunció porque estos recursos desaparezcan del Congreso.

“Lo que ahora corresponde a los ciudadanos es el revisar minuciosamente los gastos de cada uno de los 20 diputados mensualmente, para exigirles una adecuada rendición de cuentas y si hay dudas en el ejercicio de alguno de ellos, se pueda hacer una revisión exhaustiva”, concluyó.

Instala gobierno de Cuernavaca consejo de ciudades hermanas

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, encabezó este martes la instalación y toma de protesta del Consejo de Ciudades Hermanas del Municipio de Cuernavaca, el cual se establece como un órgano colegiado consultivo de manera permanente y honorífico, cuyo objetivo es asesorar y dirigir una estrategia de acción coordinadora para establecer lazos de amistad y hermanamiento con otras ciudades de la República y distintos países.

Teniendo como escenario el patio del Museo de la Ciudad y ante integrantes del Cabildo y Gabinete, el alcalde señaló que Cuernavaca, entre otras ciudades, tiene actualmente celebrados convenios de hermanamientos desde hace más de 30 años con Mino y Otaki en Japón, con Denver y Minneapolis en Estados Unidos y hay intenciones de celebrar convenios con países sudamericanos y europeos.

“Son alrededor de 11 hermanamientos, pero no todos están vigentes. Lo que pretendemos es reactivar estos convenios, si las ciudades con las que se celebraron están en ese ánimo y poder fortalecerlos con actividades que hoy se están realizando desde lo administrativo municipal, de economía privada, escuelas, entre otros, y también recibir de parte de ellos mejores prácticas”, expresó.

En el acto protocolario se contó con la asistencia de representantes de la ciudad hermana de Mino, como Ernesto Takayanagui García, así como de la Embajada de México en Japón, a lo cual la asistente de la sección Cultural de la embajada, Sachiko Kimura, manifestó que tanto las autoridades de las ciudades hermanas del país asiático como sus estudiantes de primaria y secundaria los están esperando con los brazos abiertos y el entusiasmo de conocer de primera mano un poco más de la cultura mexicana, ya que se encarga de promocionar a México en las instituciones educativas.

Como parte de las alianzas que está concretando la capital morelense, el secretario de Desarrollo Económico y Turismo, Humberto Paladino Valdovinos, rindió un informe de la firma de convenio con el Consejo Directivo de la Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas A.C., que se celebrará el próximo 24 de mayo, con el propósito de generar mayores beneficios a la ciudadanía con su misma participación.

Al respecto, la presidenta de la Secretaría Regional de América Central, el Caribe y México, Nora Bretón Mora, indicó que este convenio tiene como finalidad generar mayores inversiones y atacar los diferentes puntos álgidos del estado y la ciudad a través de la creación de redes de apoyo entre empresarios, gobierno y la población para mejorar la economía.

Investigadores de UNAM en Morelos no aceptan Ley en Materia de Humanidades

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Investigadores de Morelos se sumaron al paro laboral de 24 horas contra los cambios en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Integrantes de la comunidad científica de Morelos se unieron al paro labores en protesta por los cambios al Conacyt que recientemente fueron aprobados en la Cámara de Diputados y anunciaron continuar la lucha por la vía jurídica.

En entrevista, la investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de Morelos (UNAM) en Morelos, Brenda Valderrama Blanco advirtió acciones legales contra la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. La investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM, con sede en Cuernavaca, informó que la comunidad científica de Morelos hizo diversas protestas en redes

sociales, además pararon labores, algunos más colocaron cartulinas en apoyo de Conacyt.

La también ex presidenta de la Academia de Ciencias de Morelos (ACMor) indicó que el recorte de recursos a los procesos de investigación coarta la libertad de los investigadores.

“Se pierde la libertad de investigación, y ahora será un consejo que será integrado por funcionarios de Gobierno”, dijo.

Por ello, advirtió más protestas contra dicha ley, en caso de publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

“Vamos a seguir con el tema jurídico-



INVESTIGADORES DE MORELOS se sumaron al paro laboral de 24 horas contra los cambios en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Mujeres desaparecidas están siendo traídas hacia Cuernavaca, dice Seprac

GUADALUPE FLORES

En Cuernavaca podría operar una banda de delincuentes dedicados al secuestro de mujeres originarias de otros estados del país.

Sobre esto, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna dijo que no se descarta la operación en la capital de una célula delictiva dedicada a la trata de personas.

En conferencia de prensa, informó que han sido localizadas tres mujeres con reporte de desaparición que son originarias del Estado de México.

Indicó que se analiza que sean desaparecidas en la entidad vecina, pero que en Cuautla sean abandonadas, o ellas escapen o huyan de sus captores.

Sobre lo anterior, informó que al menos una de las tres féminas, fue localizada desnuda y desorientada,

incluso bajo los efectos de una sustancia nociva.

La jefa policiaca agregó que preocupa a las autoridades de seguridad de Cuernavaca los límites con Huitzilac, debido que existen zonas inseguras, solitarias y boscosas.

Mientras que el edil de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado alertó sobre personas que engañan con ofertas de empleo para secuestrar víctimas.

Aseguró el gobernador al recordar la gesta de J. M. Morelos

Se rompió el sitio de gobiernos que se olvidaron de la población

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- En México hombres y mujeres valientes que tanto lucharon hoy se demuestra que la transformación avanza, rompiendo las cadenas y, dejando en el pasado prácticas que sólo beneficiaron a unos cuantos, aseguró el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, el presidir la ceremonia de conmemoración del CCXI aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla.

Dijo que el México de la transformación avanza y cuenta con un liderazgo firme, “esta fecha nos encuentra con un país más equitativo. Hoy el Rompimiento es con lo que queda del viejo régimen; tiempos mejores nos esperan como nación; los grandes cambios se respaldan con la razón y el respaldo del pueblo”, precisó. Reconoció el gesto heroico de José María Morelos y Pavón y de Hermenegildo Galeana, y por ello pidió que se siga reconociendo a los héroes que nos dieron “patria y libertad”, y que por ellos el país avanza.

En la ceremonia, en donde se izó la monumental bandera en recuerdo del Rompimiento del Sitio de Cuautla de 1812, por parte de los insurgentes encabezados por

Morelos y Galeana, el gobernador Blanco Bravo entregó un reconocimiento de parte del pueblo de Morelos al Heroico Colegio Militar, tras de cumplir el bicentenario de su fundación.

Acompañado por el General de División Diplomado de Estado Mayor Ernesto José Zapata Pérez, comandante de la I Región Militar, en representación del general secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval González, además del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Antonio Ramírez Escobedo, comandante de la 24/a Zona Militar y el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, director del Heroico Colegio Militar.

Más tarde presidió el Desfile Cívico Militar en Conmemoración al CCXI Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla de 1812, llevado a cabo ayer martes 2 de mayo como un homenaje a las y los héroes que en esta entidad lucharon por la Independencia de México, bajo el mando del generalísimo José María Morelos y Pavón.

Previo al paso de los contingentes, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Antonio Ramí-

rez Escobedo, comandante de la 24/a Zona Militar, realizó un reconocimiento a las y los mexicanos que desde diferentes áreas como el deporte, ciencia, arte, docencia y

el servicio público han demostrado su lealtad y amor a su país.

“México es grande por su gente”, puntualizó el comandante de la 24/a Zona Militar, quien calificó

al mandatario estatal, Cuauhtémoc Blanco, como un “mexicano ejemplar” que al igual que muchos más ya forma parte de la historia de la nación.

Pese a poco dinero, según Ceagua, se salvaron 76 plantas tratadoras

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Estatal del Agua logró mantener en operación 76 plantas tratadoras de aguas residuales a pesar de la falta de presupuesto para el ejercicio fiscal del 2023.

Así lo dio a conocer el titular de dicha dependencia, Jaime Juárez López, quien precisó que ante la falta del recurso para la operación de estas plantas, se determinó adoptar una serie de medidas para evitar que dejaran de funcionar, lo cual se logró gracias a que se cuenta con los insumos para su funcionamiento, además de que hay el personal suficiente para seguir operando.

“Como bien lo sabemos no hay recursos para el funcionamiento de las plantas tratadoras de aguas residuales, sin embargo, para evitar su parálisis y que dejaran de tratar el agua buscamos las condiciones para seguir operando sin violentar la ley y sin la necesidad de incurrir en alguna irregularidad, ya que tenemos el personal y los insumos para que estos lugares no dejen de trabajar”, mencionó.

El funcionario estatal añadió, que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) apoyó para evitar que estas plantas no se pararan ya que no ha cortado el suministro de energía eléctrica que abastece a los 76 centros de tratamiento que es-

tán en operación, y para los cuales el año pasado se invirtió más de siete millones y medio de pesos en electricidad.

“Debemos reconocer el apoyo de la CFE porque hasta ahorita no han cortado la energía eléctrica en las plantas, eso ha permitido seguir operando pero sí necesitamos de la ampliación presupuestal para poder pagar, estamos hablando que

el año pasado se utilizaron poco más de siete millones y medio de pesos para pagar la electricidad, así que estamos haciendo todos de un esfuerzo bastante importante para no permitir que las plantas dejen de funcionar”, dijo.

Juárez López concluyó, al recordar que en Morelos hay 141 plantas tratadoras de aguas residuales, de las cuales solo operan 76.



LA COMISIÓN ESTATAL del Agua logró mantener en operación 76 plantas tratadoras de aguas residuales a pesar de la falta de presupuesto para el ejercicio fiscal del 2023.

Es tiempo de unidad, igualdad y prosperidad: Rodrigo Arredondo

DE LA REDACCIÓN

“Celebremos y honremos con dignidad esta gesta heroica, es tiempo de definiciones y unidad política para defender la gran transformación del país, si a la unidad, a la prosperidad, si para honrar a nuestros héroes del Sitio de 1812”, fueron las palabras del Presidente Municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo al encabezar la ceremonia cívica conmemorativa del CCXI aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla acompañado del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, autoridades locales, estatales y federales.

El mandatario municipal, Rodrigo Arredondo, expresó tener un corazón agradecido por la sangre derramada de quienes lucharon por una patria libre y soberana para obtener una nación justa con derechos de igualdad, a la educación, al trabajo digno; los ideales de los forjadores de la independencia son los principios de la cuarta transformación donde se impulsan las obras, se combate la corrupción para dejar una

república renovada.

“Morelos y los Insurgentes rompieron el sitio del abuso de la riqueza nacional, de la pobreza y la miseria, hoy se libra una nueva batalla, eliminar los privilegios”.

Por su parte el gobernador del Estado, Cuauhtémoc Blanco, refirió que este día se honra la gesta heroica por lo que exhortó a los presentes a seguir honrando la memoria de aquellos héroes que nos dieron patria y libertad.

En el marco de la ceremonia cívica, el gobernador Cuauhtémoc Blanco realizó la entrega del reconocimiento por sus 200 años de lealtad al Heroico Colegio Militar de manos del General de Brigada del Estado Mayor, Jorge Antonio Maldonado Guevara.

En la ceremonia cívica se contó con la participación de la presidenta del SMDIE, Araceli García Garnica, Antonio Ramírez Escobedo, comandante del 24ava zona militar, Jorge Ernesto Zapata Pérez, General de Diplomado de Estado Mayor de la primera Región Militar, autoridades locales estatales, federales.

De plácemes, el comercio local, tras pasado fin de semana largo

EDMUNDO SALGADO

La Cámara Nacional del Comercio en Cuernavaca reportó que este fin de semana largo dejó una importante actividad económica, incluso mayor a la generada durante las vacaciones de Semana Santa.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, el presidente de dicha cámara empresarial, Rodrigo López Laguardia, quien precisó que este puente vacacional que se registró por el Consejo Técnico Escolar y el Día del Trabajo, y en el cual se celebró el Día del Niño, provocó que in-

crementara la llegada de turistas a Morelos lo que generó una buena derrama económica.

“Fue un fin de semana largo muy bueno porque fueron en total cuatro días, si bien no hubo suspensión como día laboral los niños no tuvieron clases lo que permitió que desde el viernes iniciara la actividad económica y turística, pero lo más importante es la celebración del Día del Niño y la suspensión de actividades por el Día del Trabajo, fue un mega puente y de mucha celebración”, explicó.

El líder empresarial precisó, que incluso fue mejor que las vacaciones de Semana Santa, ya que mu-

chas familias salieron a celebrar a los niños, por lo que los llevaron a restaurantes, cines, a parques y a comprar juguetes y ropa.

“De acuerdo con lo que vimos y lo que tenemos hasta este momento, podemos decir que este puente vacacional fue mucho mejor que la propia Semana Santa, tal vez por el calor o porque la gente se espero para salir en este puente y no en las vacaciones en donde casi siempre todo está lleno por la gran cantidad de personas que hay, pero lo que sí vimos fueron muchas familias celebrando el Día del Niño”, concluyó López Laguardia.

En Hueyapan, reconstrucción tras sismo se hace con barro

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El proceso de reconstrucción en el municipio de Hueyapan está inconcluso. Aunque avanzó la recuperación de viviendas, escuelas y el mercado municipal, recientemente entregado a los pobladores, e incluso la propia alcaldía, aún faltan casas por reconstruir y reparar en la localidad.

El sismo del 19 de septiembre de 2017 dejó cerca de 300 viviendas dañadas en Hueyapan, hay más de 10 casas pendientes en restaurarse, todas ellas originalmente construidas con adobe. La comunidad ha trabajado conjuntamente con el gobierno, organizaciones no gubernamentales y voluntarios en el proceso.

Después de cinco años del terremoto del 19 de septiembre de 2017, el proceso de reconstrucción de viviendas dañadas en el municipio indígena de Hueyapan se reanudó con la edificación de viviendas que recuperan el sistema tradicional del adobe, pero con estructuras reforzadas que resistan a nuevos movimientos telúricos.

Se trata de un trabajo coordinado entre la Dirección de Obras Públicas del municipio y con la intervención de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), según dio a conocer la vocera del Concejo Municipal Indígena, Guillermina Maya Rendón.

“Inicialmente la reconstrucción se llevó a cabo gracias al gobierno estatal y el apoyo de varias empresas y organizaciones gubernamentales. Actualmente, la reconstrucción continúa a través Programa Nacional de Reconstrucción (PNR)”, dijo.

Maya Rendón resaltó la importancia de la reconstrucción para la comunidad de Hueyapan, además respetando los materiales originales. “Queremos que las casas queden bien y recuperar nuestra infraestructura tradicional de Hueyapan”, abundó.

El Concejo Municipal Indígena de Hueyapan busca agilizar la reconstrucción y espera la aprobación de nuevas solicitudes, para avanzar en la recuperación de las casas y edificaciones pendientes. “Gracias a las gestiones realizadas ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), a través del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) sector viviendas patrimoniales, se busca preservar la esencia de la arquitectura tradicional de nuestro pueblo”, mencionó.

Los trabajos en curso corresponden a proyectos del año pasado, solicitados a través del PNR, pero que apenas están siendo realizados. Este año, el municipio presentó solicitudes para la restauración de otras cinco casas, incluyendo la escuela de náhuatl, en espera de aprobación por parte de las autoridades competentes.

La restauración de las viviendas busca no solo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Hueyapan, sino también recuperar la infraestructura tradicional de la zona, toda vez que las familias optaron por sustituir el adobe por otros sistemas modernos a base de concreto.

15 de 20 diputados quieren relegar a los grupos vulnerables

Legisladores pretenden revertir logros de comunidad léxico gay

GUADALUPE FLORES

La comunidad de la diversidad sexual denunció que 15 de 20 legisladores pretenden dejar fuera a los grupos vulnerables de participar en las próximas candidaturas del proceso electoral del 2024.

César Guerra García, integrante de esta comunidad, informó un grupo de diputados presentaron una reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, así como la Ley Orgánica Municipal, para

En entrevista, detalló que esta iniciativa se presentó el pasado 25 de abril, sin embargo, nunca fueron consultadas las organizaciones o la sociedad civil.

“En esta iniciativa de reforma que está presentando el G-15 uno de los puntos que nos llama la atención es que dice que aquellas personas que participaron por un cargo de elección popular por acción afirmativa ya no tienen para el próximo proceso electoral que demostrar que forman parte de estos grupos, sino que en automático se da por hecho

que forman, sin embargo, sabemos por la cantidad de impugnaciones que hubo en el proceso electoral anterior que muchas personas no pertenecen a estos grupos”, explicó. El activista, enfatizó que la aprobación de esta reforma sería violatoria y regresiva de los derechos humanos, debido a que además pretende limitar la facultad reglamentaria del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), e incluso, indirectamente la del Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM).

Por ello, exhortó a los legisladores para que “recapaciten” en su decisión de apoyar reformas que impedirán que los grupos vulnerables participen por una candidatura en el próximo proceso electoral 2023-2024.

Además advirtió que habrá castigo contra los diputados del G-15 que pretenden aprobar la reforma electoral por la vía rápida.

Recordó que las acciones afirmativas logradas a favor de los grupos vulnerables y permite ser candidatos a cargo de elección popular.

¡ATENCIÓN!



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024



¿FUISTE VÍCTIMA DE ROBO DE TU AUTO O MOTOCICLETA?

Conoce el listado de vehículos recuperados que se encuentran en Corralón y los documentos y requisitos para la devolución.

Mayor información visita



www.cuernavaca.gob.mx



@cuernavacagob



/cuernavacagob

Entregó Rafael Reyes 100 pares de lentes a mayores de 40 años

DE LA REDACCIÓN

El alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec entregaron de manera gratuita 100 pares de lentes graduados, gestionados por la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación del Gobierno con Rostro Humano con la fundación "Es por México", en favor de 100 personas mayores de 40 años de edad del municipio.

En el evento de entrega de los instrumentos ópticos, realizado la mañana de este martes en la escuela primaria federal "Emilio Riva Palacio Morales" de la colonia Civac, el presidente municipal agradeció a Daniel Ibarra Zúñiga, presidente de la Fundación "Es por México", el apoyo en especie para beneficiar a los habitantes de 33 colonias.

Rafael Reyes compartió con beneficiarios del programa "Una mejor visión, para una mejor vida" que lo más importante para la administración que encabeza es contribuir a que la población del municipio goce de salud; el edil refirió que en todo momento

se tocan las puertas para acercar apoyos para las personas que así lo requieren.

Por parte de los 100 beneficiarios, la señora Concepción Gómez Wilson agradeció a la Fundación y al presidente municipal, ya

que los lentes serán de gran ayuda para disfrutar de su familia, para el desempeño en el hogar y el trabajo, ayudar a hijos y a nietos con las tareas, apreciar el entorno, asimismo para la realización de trámites con autonomía.

Al evento asistieron los integrantes del Ayuntamiento: Daniel Reyes Ubaldo, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Natalia Solís Cortez, así como el supervisor

de la zona escolar 33, Guillermo Álvarez Herrera; el director de la escuela primaria, David Zaleta Montiel y el coordinador de Diálogo y Compromiso con las Juventudes, Abner Sebastián Cruz Barrera.

También los profesionales del estado respaldan labor del MP

DE LA REDACCIÓN

La Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionales del Estado de Morelos A.C. (FCAP), en compañía de funcionarios del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), reafirmaron su respaldo y reconocimiento social a Uriel Carmona Gándara por su trabajo al frente de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En reunión de trabajo realizada este martes en las instalaciones de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto, en la que acudieron representantes del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), así como abogados, médicos y profesionales de distintas ramas del conocimiento integrados a la FCAP, manifestaron su apoyo y reconocimiento a las ac-

ciones en materia de procuración de justicia realizadas.

Marco Antonio Salgado Gama, presidente de la FCAP, destacó que los profesionales del estado de Morelos tienen claro que hasta el momento los trabajos desarrollados por la Fiscalía de Morelos fueron cumplidos, y como sociedad se debe exigir que la justicia llegue a las víctimas y los responsables reciban el castigo o sanción que corresponda.

En su oportunidad, Eduardo Toledo Abascal, titular de Asuntos Jurídicos del INSP, agradeció las acciones desarrolladas por la Fiscalía de Morelos, ya que destacó, el Instituto ha sentido el apoyo y cercanía que Uriel Carmona Gándara ha mantenido con los familiares de las víctimas y del propio Instituto Nacional de

Salud Pública.

Abogados en voz de Ricardo Pópoca, destacó que la defensa es a la Institución del Ministerio Público y que no pueden permitirse en la entidad los conflictos entre autoridades, y que éstos, afecten a la sociedad, por ello reconoció además la sensibilidad social demostrada por el Fiscal de Morelos quien ha mantenido una política de cercanía y colaboración con los distintos sectores de la sociedad, y destacaron la labor realizada en la presente administración para lograr una transformación de la Institución del Ministerio Público. Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos, agradeció el respaldo de los profesionales del estado, para lo cual se comprometió a continuar reforzando las acciones de la insti-

tución a su cargo que tiene la representatividad social y consolidar a la Institución del Ministerio Público en beneficio de la sociedad morelense.

Subrayó que en la Fiscalía se trabaja por y para las víctimas, y esa labor cotidiana se desarrolla de manera limpia y transparente sin ningún factor político o de interés que no sea el de garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la procuración de justicia

En la reunión participaron el Diputado Ángel Adame Jiménez; Miguel Gómez, Cronista de la Ciudad; del Consejo Estatal de Abogados; integrantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionales del Estado de Morelos A.C. (FCAP), y de la Asociación Amigos de Cuauhnáhuac, entre otros.

ISSAC ET NORA

WORLD TOUR 2023



MÚSICA **SÁB 13 MAY**
19:00h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA | CENTRO CULTURAL | MORELOS

INFORMES CCT: (777) 454 5944

¡Cuidate del alacrán!

Atiende las siguientes recomendaciones para evitar su picadura



Mantén limpio el interior y exterior de tu hogar.



Encala las paredes interiores y exteriores de tu casa.



Coloca pabellones y revisa tu ropa de cama antes de dormir.



No camines descalzo(a) y sacude tu ropa y zapatos antes de usar.



En caso de picadura, no te automediques y evita los remedios caseros. Acude a tu unidad médica más cercana.



SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA



CENTRO CULTURAL



MORELOS

www.centroculturalteopanzolco.com

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA | CENTRO CULTURAL | MORELOS

INFORMES CCT: (777) 454 5944



MORELOS

SECRETARÍA DE SALUD



MORELOS

El límite a fin de aprovechar el apoyo es el próximo 31

Todavía este mes se ofrecen las licencias con descuento

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatutla, Mor.- Para que la población aproveche el descuento del 50 por ciento en trámites de expedición, renovación y reposición de licencias para conducir vehículos en las modalidades de chofer, automovilista, motociclista y turista, la Secretaría de Movilidad y Transportes (SMT) realiza acciones de acercamiento en los municipios, con el objetivo de que se agilicen las gestiones para poder tener el documento, afirmó el secretario de dicha dependencia, Eduardo Galaz Chacón.

Entrevistado en Cuatutla, el funcionario es-

tatal también habló sobre el presunto reemplacamiento que promueve la dependencia, “no, no es un reemplacamiento, lo que pasa es que hubo un cambio de las láminas que se realiza cada tres años. Nosotros propusimos que se realizará un nuevo reemplacamiento pero el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, consideró que se afectaría la economía de miles de automovilistas por lo que se rechazó tal acción”, indicó.

Manifestó que aun así, las nuevas placas tienen una diferencia que “además es normal” y que no tiene problemas para la circulación, además de que solo se entregan a quienes han hecho la renovación de sus documentos,

“dan de alto sus vehículos, hacen cambio de propietario, canjean las placas de otros estados y adquieren vehículos nuevos”, no es algo que “nosotros estemos haciendo porque vamos a hacer un nuevo emplacamiento”.

Dejó en claro que no existe nada de hacer eso sino que se están entregando las nuevas láminas a quienes han hecho la solicitud correspondiente “las placas con las que se inició en el presente sexenio, no tienen problema alguno para circular en cualquier parte del país”.

Sobre las licencias de conducir, indicó que en caso de que algún municipio requiera un

módulo par que se aproveche el descuento del 50 por ciento en la renovación de las licencias de conducir, sean de chofer, automovilistas o motociclista, lo debe de solicitar a la SMYT, y “nosotros vamos a hacer lo conducente para que haya un módulo de atención”.

Afirmó que hay mucha demanda en todos los municipios para aprovechar el descuento que terminará el próximo 31 de mayo, “así que hay tiempo y nosotros tenemos el personal para agilizar los trámites y que los solicitantes no tengan problemas para hacer los trámites correspondientes”.

Piden vecinos atención a autoridad de Cuernavaca ante los incendios

EDMUNDO SALGADO

Una vivienda afectada, cuatro personas evacuadas y más de 80 hectáreas afectadas, es el saldo hasta la tarde de este martes del incendio registrado en los límites de Morelos y Ocuilán, Estado de México. Por ello, colonos exigieron a las autoridades atención para evitar desgracias.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortés, un total de 139 personas trabajan desde la tarde del lunes para sofocar el fuego, el cual se ha extendido debido a las condiciones del terreno por lo que se analiza solicitar el apoyo aéreo.

“La topografía del lugar, la cual es de difícil acceso y tiene material combustible en la zona, todo ello ha complicado las tareas de control, por lo que ya se gestiona con autoridades del Estado de México el apoyo aéreo para la contención del fuego que está en los límites de Morelos y de Ocuilán” explicó.

Y es que las llamas, alcanzaron una vivienda durante la tarde de este martes de donde fueron evacuadas cuatro personas, por lo que

el funcionario estatal llamó a los ciudadanos a tomar precauciones para evitar poner en riesgo su vida.

Por su parte, vecinos de la colonia Bosques de Cuernavaca, solicitaron a las autoridades estatales y federales su apoyo con el fin de evitar que el fuego alcance sus viviendas, ya que en varias ocasiones las llamas estuvieron a pocos metros de sus hogares.

“Estamos pidiendo el apoyo de las autoridades, que no nos dejen solos, las llamas están alcanzando nuestras casas y no vemos que nos apoyen, ayer (lunes) dejaron de trabajar por la noche y eso provocó que el fuego se hiciera más grande, no pueden dejarnos así, necesitamos que hagan su trabajo y no nos dejen solos”, dijo Mauricio Torres, vecino afectado.

Cabe mencionar, que en dicha zona se encuentra trabajando personal del Mando Unificado de Incendios Forestales, integrado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Comisión Nacional Forestal (Conafor), Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Balnearios registraron 70% de cupo en reciente asueto

EDMUNDO SALGADO

Hasta en un 70 por ciento llegó la afluencia de visitantes a los diferentes balnearios de la entidad durante este fin de semana pasado, lo cual ayudará a reactivar la economía a pesar de que se esperaba un lleno total.

Así lo declaró el presidente de la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios de Morelos, Víctor Castro Serrano, quien señaló que este fin de semana largo aumentó de forma importante la llegada de visitantes a los diferentes establecimientos, principalmente familias que llevaron a celebrar a los niños.

“Claro que tuvimos una importante cantidad de visitantes, principalmente familias con niños que fueron a festejar el Día del Niño, pero también tuvimos a gente que venía del

Estado de México, de Puebla y de la Ciudad de México, de muchos lados nos visitaron, principalmente el sábado y domingo”, explicó.

El líder empresarial precisó, que ellos esperaban un lleno total para estos días, sin embargo, la afluencia de visitantes aumentó solo hasta en un 70 por ciento, lo que ayudará a la reactivación económica del sector.

“El reporte que tenemos es que a pesar de que hubo muchos asistentes a los balnearios y parques acuáticos, solo se alcanzó una capacidad del 70 por ciento, no logramos alcanzar el 100 por ciento, pero no es queja, por el contrario esta cantidad de visitantes ayudará a que sigamos operando, nos ayuda a no cerrar a pesar de la situación económica que hay en el país”, concluyó Castro Serrano.



APROVECHA EL DESCUENTO del 50 por ciento en trámites de expedición, renovación y reposición de licencias para conducir vehículos en las modalidades de chofer, automovilista, motociclista y turista.

TORNEO DE TABLAS RITMICAS “JIUTEPEC POR LA PAZ”

CATEGORÍA:
NIVEL SECUNDARIA

JUEVES 25 DE MAYO

SEDE: UNIDAD DEPORTIVA TLAHUAPAN
RAMA: MIXTA
CATEGORÍA: JUVENIL/SECUNDARIA
TIEMPO DE RUTINA: 3 - 5 MINUTOS
PARTICIPANTES: DE 10 A 20 ELEMENTOS
INSCRIPCIÓN: SIN COSTO
TEMA: LIBRE

PREMIOS:
PRIMER LUGAR: TROFEO Y MEDALLAS
SEGUNDO LUGAR: MEDALLAS

IMPLEMENTOS: LIBRE (LISTÓN, AROS, POMPONES, ETC.)
PIRÁMIDES: MÍNIMO UNA OCASIÓN DEBIDAMENTE UNIFORMADOS
NO HABER PAUSAS POR MÁS DE 30 SEGUNDOS
JUECES: DESIGNADOS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE
JUNTA PREVIA: FECHA Y LUGAR POR CONFIRMAR
CONVOCATORIA ABIERTA HASTA EL DÍA VIERNES 5 DE MAYO

INFORMES E INSCRIPCIONES EN LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE. UBICADA AL INTERIOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA TLAHUAPAN, CONSTITUCIÓN DEL 57 S/N. COLONIA TLAHUAPAN.

Más información al número:
777 682 02 21

Uso obligatorio de cubrebocas
 Aplicación de gel antibacterial
 Sana distancia

www.jiutepec.gob.mx



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFOAVIT

FOYISSSTE

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece CRISTINA, MARICELA, MARTHA DE APELLIDOS AVILA CASTILLO Y PABLO RAMOS AVILA, promoviendo por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA a bienes de LUCIA CASTILLO MAGAÑA también conocida como LUCIA CASTILLO, quien falleció a las 14:20:00 del día OCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE VIOLETA NÚMERO 29, SEGUNDA

SECCIÓN, COLONIA SATELITE, CUERNA- VACA, MORELOS, mismo que fuera radica- do en el número de expediente 155/2023-1.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HEREN- CIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIR- CULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMIS- MO SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES

DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHO- GO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a Veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo.
ATENTAMENTE.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDI- CIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 25 de marzo del 2023

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 360,998 de fecha 25 de marzo de 2023, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: --- A)- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora **MARTHA LAURA TERÁN BRITO**, que se realiza a solicitud de la señora **ADRIANA TERÁN BRITO**, en su carácter de **ALBACEA** y **COHEREDERA** de la mencionada sucesión y de su **COHEREDERO** señor **HÉCTOR GUSTAVO TERÁN BRITO**; y, --- B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la mencionada señora **MARTHA LAURA TERÁN BRITO**, que se realiza a solicitud de la señora **ADRIANA TERÁN BRITO**, en su carácter de **ALBACEA** y **COHEREDERA** de la mencionada sucesión y de su **COHEREDERO** señor **HÉCTOR GUSTAVO TERÁN BRITO**.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 839, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

04002L
ESC. 14C. 138
EXP. 0903022/2023

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 20 de marzo de año 2023

AVISO NOTARIAL

PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR".
PRESENTE.

AVISO NOTARIAL

D. EN D. **MARIA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular Licenciado Uriel Carmona Gándara, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/044/2018" (S G diagonal cero cuatro cuatro diagonal dos cero uno ocho), de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho,

HAGO SABER:

Que por escritura número 49,265, de fecha 22 de abril del año 2023, asentada en el libro 1585 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la finada **ROSA MARÍA GUZMÁN SANDOVAL**, en la cual se reconoció la calidad de **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA**, al señor **RICARDO SANTANA ORTIZ**, quien acepto la herencia instituida en su favor y aceptó y protestó el cargo de **ALBACEA**, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE ABRIL DE 2023.

D. EN D. **MARIA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**

Corporativo Cuernavaca Bicentenario, Torre II, piso Uno, oficinas 105 - 108, Avenida de los 50 metros número 100 Col. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Morelos, México - www.notario6.com / contacto@notario6.com Tels. (777) 318 21 71, (777) 318 10 13

NOTARÍA TRECE
Raúl Israel Hernández Cruz

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el suscrito notario suplente hace saber que en instrumento número tres mil treinta y uno, de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, otorgado ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de **ELIA LOZANO JIMENEZ**, en la que los señores **ADA ELIA MARQUEZ LOZANO**, **MAGDALENA MARQUEZ LOZANO**, **PATRICIA MARQUEZ LOZANO**, **MIGUEL MARQUEZ LOZANO** y **RICARDO MARQUEZ LOZANO**, en su carácter de únicos y universales, aceptaron la herencia dispuesta a su favor, además del cargo de albacea por parte de la señora **ADA ELIA MARQUEZ LOZANO**, quien manifestó que procederá a formar el inventario correspondiente.

Cuernavaca, Morelos; 24 de marzo de 2023.

Atentamente

Lic. Guillermo Adolfo Fenorio Avila
Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario suplente del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos.

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 20 de marzo de año 2023

AVISO NOTARIAL

El Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario de Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 350,247, de fecha 12 de marzo del año 2023, otorgada ante mí fe, se hizo constar: --- A)- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor **HÉCTOR FACUNDO SANTOS GARCÍA**, que se realiza a solicitud de la señora **IRINA PATRICIA GONZÁLEZ CRUZ**, en su carácter de **ALBACEA** y **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de la mencionada sucesión; y, --- B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del mencionado señor **HÉCTOR FACUNDO SANTOS GARCÍA**, que se realiza a solicitud de la señora **IRINA PATRICIA GONZÁLEZ CRUZ**, en su carácter de **ALBACEA** y **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacineo.mx

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radcada la Sucesión Intestamentaria a bienes de Vicente Flores Rojas, quien falleció el veinticinco de agosto de dos mil uno, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 207/2021.

Convóquese por medio de edictos a quienes se consideren con derechos hereditarios y acreedores, para que hagan valer dentro del término legal, señalándose las ocho horas con treinta minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la Junta De Herederos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Atentamente.
Cuernavaca, Morelos; 30 de Marzo del año 2023.

Secretario de Acuerdos •

Javier Adrián García Martínez.

Vo.Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

AVISO NOTARIAL

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN, Notario Titular de la Notaría número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que por instrumento público número 2664 de fecha 21 de febrero del 2023, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus, el señor ALEJANDRO BRIGIDO MONTERO MUÑOZ, quien también fuera conocido como ALEJANDRO MONTERO MUÑOZ, la cual se realizó a solicitud de la señora SOCORRO MORA RODRIGUEZ quien también es conocida como MARIA SOCORRO MORA RODRIGUEZ, M SOCORRO MORA RODRIGUEZ o SOCORRO MORA DE MONTERO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local "El Regional del Sur", y en Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONVOCATORIA 002 2023

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 10 de mayo de 2023, la cual se llevara a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SE-INEIEM-FAM2023-LP-004-2023.
Descripción general de la obra:	Rehabilitación General en el Jardín de Niños Gabriel Tepepa, Ubicado en la Localidad de Cuautla, en el Municipio de Cuautla, del Estado de Morelos. CCT: 17DJN0132Y; y Rehabilitación General en el Centro de Atención Múltiple No. 15, Ubicado en la Localidad de Empleado Municipal, en el Municipio de Cuautla, del Estado de Morelos. CCT: 17DML0018E; y Rehabilitación General en la Escuela de educación Inicial Indígena Xochikalli, Ubicada en la Localidad de Cuautla, en el Municipio de Cuautla, del Estado de Morelos. CCT: 17DIN0008J; y Rehabilitación General en el Jardín de Niños Ma. Elena Chanes, Ubicado en la Localidad de Cuautla, en el Municipio de Cuautla, del Estado de Morelos. CCT: 17DJN0093M; y Rehabilitación General en la Escuela Primaria Gabriel Tepepa, Ubicada en la Localidad de Cuautla, en el Municipio de Cuautla, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0464D; y Rehabilitación General en el Jardín de Niños Batalla de 5 de Mayo, Ubicado en la Localidad de Cuautla, en el Municipio de Cuautla, del Estado de Morelos. CCT: 17DJN0381E; y Rehabilitación General en la Escuela Telesecundaria 21 De Marzo, Ubicada en la Localidad de Emiliano Zapata, en el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DTV0126C; y Rehabilitación General en la Escuela Primaria Otilio E. Montaña, Ubicada en la Localidad de Crucero Tezoyuca, en el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0079J; y Rehabilitación General en la Escuela Primaria Niños Heroes, Ubicada en la Localidad de Emiliano Zapata, en el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0073P; y Rehabilitación General en el Centro de Atención Múltiple No. 19, Ubicado en la Localidad de Emiliano Zapata, en el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DML0011L; y Rehabilitación General en la Escuela Primaria Carlos Fuentes Macías, Ubicada en la Localidad de Emiliano Zapata, en el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0111B; y Rehabilitación General en la Escuela Secundaria María del Carmen Pineda Jesus, Ubicada en la Localidad de Crucero Tezoyuca, en el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0058Q; y Rehabilitación General en el Jardín de Niños Carmen Oliveros, Ubicado en la Localidad de Tezoyuca, en el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DJN0446Y; y Construcción de Aulas y Obras Complementarias en la Escuela Secundaria Juan N. Álvarez, Ubicada en la Localidad de Emiliano Zapata, en el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0049I; y Rehabilitación General en el Jardín de Niños Profra. Clara Cordova Moran, Ubicado en la Localidad de Emiliano Zapata del Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DJN0058G; y Construcción de Aulas (2 da Etapa) y Obras Complementarias en la Escuela Primaria Niños Heroes, Ubicada en la Localidad de Temixco, en el Municipio de Temixco, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0106Q; y Rehabilitación General en la Escuela Secundaria 2 de Abril, Ubicada en la Localidad de Temixco, en el Municipio de Temixco, del Estado de Morelos. CCT: 17des0024z; y Rehabilitación General en la Escuela Primaria Rosa Quevedo Ochoa, Ubicada en la Localidad de Temixco, en el Municipio de Temixco, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0984M; y Construcción de Aulas (2da Etapa) y Obras Complementarias en la Escuela Primaria Jose Ma. Morelos y Pavón, Ubicada en la Localidad de Huazulco, en el Municipio de Temoac, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0681S; y Construcción de Aulas y Obras Complementarias en la Escuela Primaria Samir Flores Soberanes, Ubicada en la Localidad de Amilcingo, en el Municipio de Temoac, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0112A; y Construcción de Aulas y Obras Complementarias en la Escuela Telesecundaria General Emiliano Zapata, Ubicada en la Localidad de Totolapan, en el Municipio de Totolapan, del Estado de Morelos CCT: 17DTV0034M.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Localidad: Varias. Municipio: Varios.
Fecha de publicación:	03/05/2023
Visita a instalaciones:	09/05/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	10/05/2023, a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	17/05/2023, a las 08:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	24/05/2023, a las 12:00 horas.
Fallo:	30/05/2023, a las 12:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	05/06/2023.
Plazo de ejecución:	21 días naturales.

- ❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria. **Los oferentes participantes, deberán acudir con cubre bocas a dichos eventos.**
- ❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español.**
- ❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano.**
- ❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ❖ Se otorgará el **0%** anticipo para el inicio de trabajos.
- ❖ Para la obtención de las bases, los interesados solicitaran mediante oficio, una revisión de la siguiente información con el fin de verificar que cuentan con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus propuestas:

- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
- Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
- La capacidad financiera podrá ser demostrada con el capital contable de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentaran únicamente su Constancia de Registro de Contratistas Vigente.

- ❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- ❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- ❖ Origen de los recursos: **Ramo 33 Fondo V de Aportaciones Múltiples (FAM).**
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracciones II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la ley.
- ❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 03 de mayo de 2023
Ing. René Roberto Castañeda Gómez
Director General del Instituto Estatal
de Infraestructura Educativa

el regional
del sur
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Uriostequi Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 35 / #11582

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCAR PUJOL LÓPEZ.
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER /@REGIONAL MORELOS

EDICTO
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 227/2022
POBLADO: EMILIANO ZAPATA
MUNICIPIO: EMILIANO ZAPATA
ESTADO: MORELOS

DANIEL ARRIAGA VALVERDE

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a **DANIEL ARRIAGA VALVERDE, mediante edictos**, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Chapultepec, Municipio de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por **OCTAVIO ARRIAGA PEREZ**, mediante el cual demanda entre otras prestaciones, el mejor derecho a poseer, del predio identificado como lote de terreno de régimen ejidal ubicado en Privada de las Flores, S/N Colonia el Guante, Municipio de Emiliano Zapata, Morelos; con una superficie total, aproximadamente de 260.00 metros cuadrados, para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las **DOCE HORAS DEL DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.** - DOY FE -

CUERNAVACA, MORELOS; A 04 DE ABRIL DE 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. ALMA JIMENEZ GARRIDO

C.c.p. Expediente:
c.c.p. Ministerial
ALG/jng

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MA. ELDA EUGENIA CORNEJO ESQUIVEL, MARTHA ADRIANA, DANIEL, FERNANDO, PEDRO EMANUEL y SUSANA todos de apellidos ESTRADA CORNEJO quienes denuncian la Sucesión Intestamentaria a bienes de ADRIAN ESTRADA GONZALEZ, quien falleció el trece de abril del año dos mil diecinueve, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Privada de la cueva número 12, de la Colonia Alta Palmira en el Municipio de Temixco, Morelos, expediente radicado bajo el número 247/2023-1.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las **CATORCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES**, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 27 de abril de 2023

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo. Bo.

C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció SOCORRO OLARTE JAIME denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FELIPE OLARTE JAIME también conocido por FELIPE OLARTE, quien falleció el diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, en Amacuzac, Morelos; mismo que tuvo su último domicilio en calle Francisco I Madero, número tres, Colonia los Ángeles de Amacuzac, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 125 BIS/2023-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las **NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la Entidad y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 21 de marzo de 2023

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, comparecieron VÍCTOR GUILLERMO, ELSA, SERGIO, GUADALUPE ROCIO, ELIZABETH, de apellidos ROMÁN VILLASEÑOR, LISBETH CRISTAL ROMAN CRUZ Y LUIS VÍCTOR ROMÁN CRUZ, denunciando bajo el número de expediente 107/2023-1, radicado en la Primera Secretaría, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VÍCTOR ROMÁN PACHECO también conocido como VÍCTOR ROMÁN, quien falleció el día tres de octubre del año dos mil veintiuno, quien nació el día veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y uno y tuvo su domicilio en Calle Leyva sin número Colonia centro de Jojutla Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 12 de Abril del año 2023.

La Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 509/2022-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTA YESCAS PIÑA Y/O ERIBERTA YESCAS Y/O HERIBERTA YESCAS Y/O ERIBERTA YESCAS DE MARIACA Y/O HERIBERTA YESCAS DE MARIACA Y/O HERIBERTA YESCAS FLORES Y/O HERIBERTA YEZCA DE MARIACA,, de cuyos quien falleció el tres de abril de mil novecientos ochenta, y tuvo su último domicilio en calle Dolores número 1 B, Barrio de Rancho Nuevo, Yautepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos a 22 de febrero de 2023.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 137/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ANTONIA FLORES SÁNCHEZ denunciado por JOSE ANGEL MENDEZ FLORES Y LUIS ALBERTO FLORES SÁNCHEZ en su carácter de descendientes en primer grado de la finada; habiendo fallecido la autora de la sucesión el día VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, asimismo tuvo su último domicilio ubicado en CALLE LIBERTAD NÚMERO 38 DEL BARRIO SAN MATEO, MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, ESTADO DE MORELOS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en este juicio a deducirlos dentro del término de Ley, haciendo de su conocimiento que se señalaron **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL" QUE SE EDITA EN EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DIEZ DIAS HABLES.

YAUTEPEC, MORELOS, ATRECE DE ABRIL DE 2023.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 144/2023, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de TEODORA VALENCIA OROZCO, también conocida como TEODORA VALENCIA, quien falleció el día veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, siendo su último domicilio en calle de la Luz número 81, departamento "A" primer piso, condominio "Los Pinos", Colonia Chapultepec, código postal 62450, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las **DOCE HORAS DEL DIA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES**, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los numerales 722 y 723 del Código Procesal Familiar..

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de abril de 2023
A T E T A M E N T E
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Vo.

JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, BETZABE, SAULO, ALAN GUSTAVO y JOSE EDUARDO todos de apellidos LÓPEZ TOVAR denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE MANUEL LÓPEZ GARCÍA, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 147/2023-2.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a doce de abril de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO**A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA.**

Cuernavaca, Morelos; a 13 de abril de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 23/2023, Juicio SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE OLGA LIMÓN GARZON; quien falleció el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, siendo el último domicilio el ubicado en Prolongación Netzahualcóyotl número 33, Casa 8, Barrio de Santo Domingo, Tepoztlan, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTELIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRIA.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.Vo. Bo.
M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**EDICTO****SE CONVOCAN HEREDEROS**

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, MARIA IRIS, ARELY DIOSCE-LINA EMINE, MA. LIBERTAD ROCIO, JAVIER ROLANDO y LUIS ORLANDO de apellidos SALGADO SOTELO denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VIRGINIA SOTELO BARRERA y MIGUEL SALGADO OCAMPO, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 297/2023-2.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a veintuno de abril de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO**EXP. NÚM.-109/2023-2**

Cuernavaca, Morelos; a 17 de Abril de 2023.

SE CONVOCAN HEREDEROS .

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, SILVIA BUSTOS AVELLANEDA y SILVIA VIVIANA guzmán BUSTOS presentaron denuncia sobre la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RAFAEL GUZMÁN CASTRO habiéndose radicado bajo el número de expediente 109/2023-2, quien falleció el día siete de diciembre de dos mil veintiuno, haciéndose saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este II. Tribunal y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.Vo. Bo.
LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO**SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORRES.**

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 127/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUCIO BAHENA NÚÑEZ, promovido por CARMEN ORTIZ MÁRQUEZ, también conocida como CARMEN ORTIZ DE BAHENA, RICARDO, FERNANDO, MARÍA ISABEL, VALENTÍN y MARIELA todos de apellidos BAHENA ORTIZ; quien falleció el día nueve de agosto de dos mil dieciocho, siendo su último domicilio Calle Margarita Maza de Juárez, Manzana 1, Lote 1, colonia Benito Juárez, Código Postal 62037, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente.

ATENTAMENTE
Cuernavaca; Morelos a 12 de abril de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen CRISTOBAL ALBAVERA VAZQUEZ Y OTROS, promoviendo en su carácter de descendiente del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de HELEODORO ALBAVERA ESCORCIA también conocido como HELEODORO ALBAVERA, HELEODORO ALBAVERA, ELIODORO ALBAVERA ESCORCIA, HELIODORO ALBAVERA, HELIODORO ALBAVERA ESCORZA, HELEODORO ALBAVERA ESCORCIA, HELIODORO ALBAVERA ESCORCIA, quien falleció a las 01:10:00 del día DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE ALEGRIA NÚMERO 28, COLONIA PRADOS DE CUERNAVACA, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 103/2023-1.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos, a diecisiete de Marzo de dos mil veintitrés.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLARVo. Bo.
ATENTAMENTE.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO**ITZHEL JANARI CARBAJAL SANCHEZ, NAITZE NITZARINDANI CARBAJAL SANCHEZ. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.**

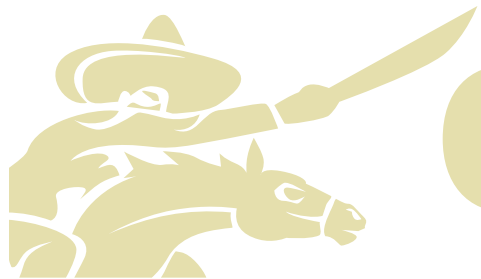
Se le hace saber que en los autos del expediente número 149/2022-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA YAÑEZ AYALA y PROCESO SANCHEZ SANCHEZ, promovido por MA. ANTONIETA SANCHEZ YAÑEZ; la Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de fecha once de abril de dos mil veintitrés, ordenó notificar a las ciudadanas ITZHEL JANARI CARBAJAL SANCHEZ, NAITZE NITZARINDANI CARBAJAL SANCHEZ, en su carácter de hijas de ROSA OLIVIA SANCHEZ YAÑEZ, en términos del auto de veinticinco de abril de dos mil veintidós, en consecuencia se le notifica, por medio de edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en el periódico de mayor circulación, que se editan en esta Ciudad, asimismo por este medio le hago saber la radicación de la presente sucesión, a efecto de que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación, se apersonen en el presente juicio a deducir sus derechos hereditarios, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, por lo que les cito para que comparezcan debidamente identificadas a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para la celebración de la audiencia de Junta de Herederos, de igual forma les requiero para que señalen domicilio dentro de esta Jurisdicción para oír y recibir notificaciones; quedando a su disposición en la Segunda Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, ubicado en calle Leyva número 7, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, las copias simples de traslado de la demanda y de los documentos exhibidos

Cuernavaca, Morelos a 19 de abril de 2023.

ATENTAMENTE
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOSLIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.



La persiguió en motocicleta, sometió y violó; lo condenaron a dos décadas

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo una sentencia de 20 años de prisión en contra de Emmanuel "N" al quedar demostrada su responsabilidad en el delito de violación cometido en el municipio de Emiliano Zapata.

Se estableció que la noche del 06 de octubre del año 2021, familiares de la mujer víctima se encontraba realizando labores de limpieza sobre la calle junto con vecinos de la colonia Campo Nuevo, momento en que se comunicó la víctima de 20 años de edad para informar que un masculino la estaba siguiendo.

Familiares y vecinos recorrieron la colonia y lograron localizar a la

víctima semidesnuda quien refirió que un hombre la estuvo siguiendo a bordo de una motocicleta haciéndole insinuaciones sexuales, al tiempo de mostrarle los genitales, y que posteriormente bajó de la motocicleta y mediante el uso de la fuerza consumió la agresión sexual en contra de la mujer para posteriormente huir del lugar dejándola abandonada.

Los vecinos recorrieron la colonia en búsqueda del responsable, y lograron ubicar al motociclista y lo asegurando para tomarle una fotografía que enviaron por mensaje a familiares de la mujer quien lo reconoció como su agresor, sin embargo, el hombre logró zafarse y huyó nuevamente.

Al presentar la denuncia ante la

Fiscalía Regional Metropolitana, se integró la carpeta de investigación y el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión en contra del presunto responsable por el delito de violación, misma que fue cumplimentada por ele-

mentos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes realizaron la detención de Emmanuel "N" de 21 años en la Colonia Campo Nuevo del municipio de Emiliano Zapata.

Al avanzar las etapas procesales, la

Fiscalía Metropolitana demostró de manera plena la responsabilidad de Emmanuel, y el tribunal por unanimidad impuso una pena de 20 años de prisión en su contra y condenó al pago de la reparación del daño a favor de la víctima.

Un par de hermanos quiso matar a un par de hermanas; condena de 33 años

DE LA REDACCIÓN

Intentaron privar de la vida a dos mujeres, también hermanas, en Cuautla Además de la pena privativa de la libertad les fue impuesta una multa y la reparación del daño moral y material.

Una sentencia de 33 años cuatro meses de prisión les impuso la Justicia Oral a los hermanos Fernando Enrique "N" y Justin Eduardo "N", luego de que la Fiscalía Regional Oriente acreditó su responsabilidad en el delito de tentativa de homicidio en agravio de dos mujeres.

El Ministerio Público (MP) a cargo de la investigación demostró que el 30 de abril de 2021 los consanguíneos interceptaron y golpearon con un palo a dos jóvenes mujeres en calle Villagrán de la Colonia Centro del Municipio de Cuautla, lo que ocasionó que una de ellas presentara una fractura en la nariz; luego, huyeron.

Ese mismo día, Fernando Enrique y Justin Eduardo llegaron a bordo de una motocicleta a las inmediaciones del domicilio de las jóvenes, se toparon con ellas y las insultaron, enseguida, Fernando Enrique sacó un arma de fuego de entre sus ropas y la entregó a Justin Eduardo quien la detonó contra las mujeres y provocó un rozón en la cabeza a una de ellas, las víctimas corrieron y se resguardaron en una casa vecina, luego, tras asegurarse que sus agresores no se encontraban cerca, salieron rumbo a la Fiscalía Regional Oriente y denunciaron lo acontecido.

Con los peritajes practicados a las víctimas, aunados a la investigación realizada por la Agencia de Investigación Criminal, el

MP solicitó y obtuvo la orden de aprehensión contra los hermanos Fernando Enrique y Justin Eduardo, mandato que, a tan solo unos días de la agresión, fue debidamente ejecutado en la colonia Francisco I. Madero de Cuautla,

así se inició el proceso en contra de los hermanos que culminó con una sentencia de 33 años cuatro meses de prisión, una multa de 119 mil 373 pesos y al pago de la reparación del daño moral y material.



Emmanuel "N"



Fernando Enrique "N"

Justin Eduardo "N"

Abusó sexualmente de la hija de su pareja y se va un lustro a la sombra

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional Oriente acreditó ante la Autoridad Judicial la plena responsabilidad de Alejandro "N" en el delito de abuso sexual agravado y, ante la contundencia de las pruebas, el enjuiciado solicitó un procedimiento abreviado, siendo sentenciado a cinco años y cuatro meses de prisión.

Alejandro aceptó haber cometido la agresión sexual contra su hijastra de cinco años de edad el 26 de septiembre de 2021, día en el que se quedó solo con la menor en el domicilio ubicado en carretera Yautepéc-Tlayacapan de la colonia

Pantitlán, municipio de Tlayacapan.

Tras la agresión la niña cambió su conducta y al tiempo la madre de ésta conoció por voz de la menor que aquel día Alejandro la abusó sexualmente, ante ello, inició la denuncia correspondiente que derivó en la orden de aprehensión contra Alejandro, asegurado el 29 de septiembre del 2021 en la colonia Centro de Cuautla.

Una vez que la Fiscalía acreditó la responsabilidad de Alejandro "N" en la comisión del delito de abuso sexual agravado, él se acogió a un procedimiento abreviado en el que fue sentenciado a cinco años cuatro meses de prisión y al pago de la reparación del daño.

La captura de operador de Guerreros Unidos-CJNG, destacada ante AMLO

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

La detención de Jorge Alberto "N", originario de Ayala, presunto extorsionador y operador de Guerreros Unidos y del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fue destacada esta mañana en la conferencia de prensa presidencial. Luis Rodríguez Bucio, subsecretario federal de Seguridad Pública, en el segmento de Cero Impunidad, recordó que el pasado 25 de abril la Fiscalía General de Morelos informó que logró la vinculación a proceso de dicho supuesto delincuente, por el delito de extorsión, cometido en agravio de un vecino del municipio de Ayala,

Morelos.

Los hechos ocurrieron en 2021, cuando Jorge Alberto "N" presuntamente extorsionó a un hombre, a quien le exigió una suma de dinero a cambio de no causarle daño.

Jorge había sido ya desde hace tiempo identificado como uno de los principales generadores de violencia en la región Oriente del estado, y está relacionado con el grupo delictivo Guerreros Unidos, en alianza con el CJNG.

También se recordó que el aprehendido es hermano de Jonathan, Joseph, alias "La Rata", actualmente detenido también por extorsión.